

Guarne, enero de 2026.

CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL O INEXISTENCIA DE PERSONAL CALIFICADO

EL GERENTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO Y LA PRACTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DE TIEMPO LIBRE – INDER GUARNE

CERTIFICA QUE:

Actualmente el INDER Guarne, no cuenta con personal suficiente en su planta de cargos, ni con los conocimientos requeridos, para desarrollar las actividades requeridas en los estudios previos cuyo objeto es:

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS EVENTOS INTERNOS Y EXTERNOS DEL INDER GUARNE, ASÍ COMO PARA EL ADECUADO CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS

La presente certificación se expide para dar cumplimiento a lo establecido dentro del numeral 2.2.2 de los estudios previos “**2.2.2. Autorizaciones, permisos, licencias y documentos técnicos**” y a solicitud del área de contratación del instituto.

Atentamente,



EDHYN JOHAN GALLEGO NARANJO
Gerente Inder Guarne